



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno: Keila Elizabeth Velasco Briceño

Nombre del profesor: Silvino Domínguez

Nombre del trabajo: Decálogo de enfermería

Materia: Dirección y liderazgo

Grado: 8 Cuatrimestre

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 07 de Enero del 2022

DECALOGO DE ENFERMERIA

✚ ¿QUE ES EL DECALOGO?

Es el conjunto de consejos, pautas o reglas cuyo respeto resulta esencial para llevar a cabo una actividad, algunas veces no se trata solo de 10 sugerencias o normas sino que pueden ser menos o más.

La palabra decálogo viene del griego “deka” que es el sinónimo de diez y el sustantivo de “logos” se traduce como palabra.

Según el diccionario de la Real Academia Española menciona que esta palabra alude a los 10 mandamientos que dio Dios a Moisés en el Monte Sinaí.

✚ ¿QUE ES EL DECALOGO DE ENFERMERIA?

Son normas o reglas las cuales se basan en la libertad, la dignidad y el respeto de la vida de manera que los profesionales de la salud se forman tomando este lineamiento como las bases que ayudan al ejercicio de su profesión desde una perspectiva humanista.

✚ DECALOGO DE ENFERMERIA

- 1) Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- 2) Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
- 3) Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
- 4) Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- 5) Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.

- 6) Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
- 7) Evita la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
- 8) Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
- 9) Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- 10) Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.
- 11) Ser siempre profesional en la atención de los pacientes
- 12) No esperar provecho personal o económico por la atención prestada.
- 13) No ser cómplice de atención inadecuada o irresponsable por otros (operaciones innecesarias, abortos, tratamientos inadecuados, etc.)
- 14) Mantener la armonía, discreción, el respeto y la cooperación con los integrantes del equipo de salud.
- 15) Es derecho de todo individuo prepararse para la muerte, la enfermera propiciara el apoyo necesario para dicho acto.
- 16) Es deber de la enfermera consultar cuando exista alguna duda sobre los procedimientos empleados para la atención del paciente.
- 17) Los procedimientos que tienen como fin quitar la vida al paciente están prohibidos.
- 18) La enfermera está obligada a respetar al paciente como persona única e indivisible en toda circunstancia.
- 19) La enfermera nunca deberá olvidar que está obligada a prepararse continuamente, actualizarse y desarrollarse, si se considera que tiene en sus manos el don más preciado del hombre: La Vida

FUENTE DE INFORMACIÓN:

1. http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/codigo_etica.pdf
2. <https://blogs.unitec.mx/salud/etica-profesional-en-la-enfermeria/>
3. <https://definicion.de/decalogo/>
4. <http://cursopsse-kial.blogspot.com/2018/06/decalogo-del-codigo-de-etica-para-las.html>
5. http://www.enfermeria.umich.mx/?page_id=126
6. <https://rotafoliodeinformacionbasica.blogia.com/2010/051401-decalogo-de-la-enfermera.php>